

| | | | |
|--|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

| | | |
|--|---|-------------|
| ACTA No. 4145.030.9.37- 274 | FECHA: | 30/jul/2018 |
| | HORA INICIAL: | 05:00 pm |
| | HORA FINAL: | 07:30 pm |
| OBJETIVO: Llevar a cabo los diálogos entre la Secretaría de Salud Pública Municipal y los habitantes de la Comuna 12, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas.. | LUGAR: Polideportivo Doce de Octubre. Calle 50 Nro 28F-136. | |

ASISTENTES. María Fernanda Gutiérrez – Contratista, Sandra Yaneth Sánchez Mina - profesional universitario, María Hilda Ceballos - contratista, Luz Carime Jiménez – contratista, María Fernanda Saavedra – contratista. Ver listado de asistencia

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y apertura.
2. Presentación de los avances en las gestiones realizadas por parte de la Secretaría de Salud Pública Municipal en la Comuna 12.
3. Observaciones generales (propuestas, cambios y/o adiciones)
4. Compromisos

DESARROLLO:

1. Bienvenida y Apertura.

El Doctor Alexander Durán Peñafiel, Secretario de Salud Pública Municipal, saludó y dio la bienvenida a los asistentes al diálogo público “Conversemos de Salud” tercera vuelta de la comuna 12, representantes de la Mesa territorial de mujeres, la Instancia de Participación Social en Salud de la comuna 12, Juntas de acción comunal, grupos de adulto mayor, ESE Centro, organizaciones comunitarias, Fundación color Esperanza, Asociación de usuarios, población en situación de discapacidad, comité ambiental, Cruzada estudiantil comuna 12, Asociación Cristiana para jóvenes y funcionarios secretaria de Salud Pública Municipal

Después del saludo, el Secretario de Salud se presentó el objetivo del Conversemos: Llevar a cabo los Dialogos entre la Secretaría de Salud Pública Municipal y los habitantes de la

| | | | |
|--|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

comuna 12 en el marco de la Estrategia de Rendición de cuentas. Y explicó que los Conversemos son un espacio de interlocución para informar y explicar los avances de la gestión de este organismo y a su vez, que los ciudadanos participen en la evaluación y retroalimentación. Indicó también los temas a tratar: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud, salud ambiental, salud pública: enfermedades transmisibles, seguridad alimentaria y nutricional, grupos diferenciales de población, convivencia social y salud mental, emergencias y desastres.

2. Presentación de los avances en las gestiones realizadas por parte de la Secretaría de Salud Pública Municipal, en la Comuna 12.

Se informó que la Instancia de Participación Social en Salud de la comuna 12 fue aprobada por el Comité de Planeación el 13 de Septiembre de 2016 y se instaló el 2 de Noviembre del mismo año. Integrada por 19 actores comunitarios e Institucionales: Representantes Juntas de Acción Comunal, Junta administradora local (JAL), Mesa Territorial de Mujeres, sector adulto mayor, sector LGTBI, Asociación de Usuarios de la Comuna 12; Fundación Amor y vida (Casa del Abuelo), Asociación Cristiana para jóvenes. Cruzada Estudiantil, Biblioteca Álvaro Mutis, Punto Vive Digital y Participación Social de la Secretaría de Salud Pública Municipal.

Las acciones realizadas a la fecha son la definición de un Plan de trabajo Comunitario, formación en Salud (Concepto, Normatividad, dimensiones, Dengue, TB, Afiliación), Derechos Humanos y Participación Social. Convocatoria y apoyo de tres (3) jornadas de promoción de la afiliación (260 personas). Se avanzó en la elaboración de un documento de Análisis de Situación de Salud, participó en los diálogos públicos 1 y 2. Y se cuenta con 30 actores comunitarios e institucionales caracterizados. A la fecha los temas de interés de la Instancia son Dengue, Salud ambiental, susceptibles y zoonosis.

En cuanto a los avances sobre las inquietudes presentadas por la comunidad en diálogos anteriores el secretario de salud presentó lo siguiente:

Faltan más acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, sobre todo con poblaciones específicas como familias vulnerables, adultos mayores, niños, adolescentes y jóvenes.

El grupo de gestión diferencial de poblaciones vulnerables reportó que actualmente se llevan a cabo:

| | | | |
|--|--|------------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

- Educación en temas claves de salud para el autocuidado y corresponsabilidad
- Sensibilización frente a la adherencia a tratamientos
- Jornadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la discapacidad
- Talleres prácticos que brindan herramientas saludables, alimenticias y cotidianas, para el autocuidado
- Acompañamiento a los grupos de personas mayores, para el manejo de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Desarrollo de actividades de detección temprana de alteraciones en la persona mayor

Durante la vigencia 2017 se incluyeron en el Programa 220 personas mayores; se espera que, a partir del mes de agosto del año en curso se de continuidad al proceso que se inició en la vigencia anterior.

Se desconoce cómo realizar una alimentación saludable. El grupo de seguridad alimentaria reportó que se está desarrollando la implementación de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) con los actores comunitarios como fundación Carvajal, red de tenderos, grupos afro, escuelas de gastronomía y ONG, a través de proceso educativo para consumo de alimentos saludables y manipulación adecuada de alimentos.

También se realizaron cuñas de promoción de alimentación saludable como: control de sal, azúcar y grasas, promoción de frutas y verduras. Se está desarrollando la implementación de la Estrategia de IEC con la RED DE TENDEROS BARRIALES – RTA, a través de proceso educativo para consumo de alimentos saludables y manipulación adecuada de alimentos.

Se ha trabajado con plazas de mercado, Cavasa y centros de abastecimiento de alimentos en la construcción de política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio para garantizar un acceso de alimentos a toda la población.

Falta apoyar iniciativas comunitarias que promueven estilos de vida saludable y alimentación saludable

Se está desarrollando proceso educativo a través de la implementación de la Estrategia de IEC con los actores comunitarios e institucionales para consumo de alimentos saludables. Se asiste al comité de programa de alimentación escolar, para hacer asistencia técnica y supervisión a la alimentación del programa. Se promueven acciones en instituciones educativas en implementación tienda escolar saludable: 175 sedes visitadas. Y Se ha

| | | | |
|--|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

realizado intervención a padres de familia, docentes, rectores y tenderos de 165 sedes de la ciudad, a través de espacios como los CAES, y Nodos comunitarios.

El programa ampliado de Inmunización (PAI) con relación a la pregunta sobre información permanente sobre los resultados de las jornadas de vacunación, reportó lo siguiente:

| JORNADAS DE VACUNACIÓN REALIZADAS | | |
|---|---|---|
| Enero 27 de 2018 | Abril 21 de 2018 | Julio 14 de 2018 |
| Promocionemos la vacunación | Refuerza tu defensa | Día de ponerse al día |
| 633 dosis de diferentes biológicos | 695 dosis de diferentes biológicos | 605 dosis de diferentes biológicos |

La comunidad había expresado que no se cuenta con un programa de vacunación para niños y adultos mayores con la cobertura adecuada para las necesidades de la comuna: El programa PAI, indicó que se cuenta con tres IPS vacunadoras que son Centro de Salud el Rodeo, Santiago Rengifo y el Puesto de Salud 12 de Octubre. El horario de atención es desde las 8:00 AM a las 4:00 pm de Lunes a Viernes. En el cuadro siguiente se evidencia el número de dosis aplicadas en la comuna 12.

| DOSIS PAI APLICADAS PRIMER SEM. DE 2018 | VACUNACIÓN NO PAI A PARTIR DEL MES DE JULIO DE 2018 |
|---|---|
| Influenza 1.335 dosis aplicadas. VPH 236 dosis aplicadas (campana con unidad móvil y Colegio Juan XXIII) | Meningococo: 207 dosis Neumococo: 126 dosis DPT Acelular: 62 dosis Hepatitis A: 54 dosis Hepatitis B: 71 dosis |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

En cuanto a lo manifestado por la comunidad en que hay insuficientes jornadas de salud oral, se reportó la fecha y nombre del barrio dónde se han realizado las jornadas de salud oral:

| JORNADAS DE SALUD ORAL REALIZADAS POR LA ESE Y LA SSPM - 2018 | | |
|--|--------------|------------|
| FECHA | BARRIO | DIRIGIDO A |
| 5/01/2018 | RODEO | COMUNIDAD |
| 18/01/2018 | RODEO | |
| 30/01/2018 | EDUARDO S | |
| 5/02/2018 | ASTURIAS | |
| 6/02/2018 | PARAISO | |
| 9/02/2018 | DOCE DE OCT | |
| 12/02/2018 | DOCE DE OCT | |
| 19/02/2018 | DOCE DE OCT | |
| 20/02/2018 | DOCE DE OCT | |
| 2/04/2018 | ASTURIAS | |
| 3/04/2018 | DOCE DE OCT | FUNDACION |
| 12/04/2018 | JULIO RINCON | |
| 5/05/2018 | JULIO RINCON | |

También la fecha y nombre de las sedes educativas y hogares comunitarios dónde se realizaron:

Hogar infantil Julio Arboleda el día 10 de Mayo del 2018 y en el Juan XXIII, el 15 de Mayo del 2018.

| JORNADAS DE SALUD ORAL REALIZADAS POR LA ESE Y LA SSPM - 2018 | |
|--|--|
| FECHA | SEDE EDUCATIVA |
| 15/03/2018 | Juan Ampudia -11 de noviembre |
| 19/04/2018 | Eva Riascos Planta - Hernando Caicedo |
| 01/06/2018 | Juan XXIII-Julio Rincón |

| | | | |
|--|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

| | |
|------------|---|
| 05/06/2018 | Rafael Navia – Fray José Ignacio Ortiz |
| 07/06/2018 | Maricé Sinisterra – Fenalco Asturias |
| 08/06/2018 | Maricé Sinisterra – Asturias |
| 07/06/2018 | Maricé Sinisterra – Maricé Sinisterra |
| 01/06/2018 | Juan XXIII-Juan XXIII |
| 05/06/2018 | Juan XXIII- San Buenaventura |
| 07/06/2018 | Eva Riascos Plata-Alfonso Barberena |

En el tema de promoción para la prevención de la Tuberculosis, el programa Micobacterias y Tuberculosis informó que se realiza:

- Seguimiento a pacientes en tratamiento para tuberculosis a través de asistencias técnicas.
- La Red de Salud Centro realiza demanda inducida para captación de sintomático respiratorio.
- Se realizan charlas para captación de sintomáticos respiratorios signos y síntomas de la enfermedad.
- La Red de Salud Centro junto con el programa de tuberculosis tiene programado realizar jornada de promoción y prevención en TB para el mes de agosto.

En cuanto a la situación expuesta por la comunidad sobre que se evidencia un alto porcentaje de jóvenes consumo sustancias psicoactivas, el Secretario presentó los temas tratados y las Instituciones o grupos con los que desarrollo procesos de formación:

| FORMACIONES | TEMAS | POBLACION |
|-------------------------|----------------------------------|-------------|
| I.E La Divina Enseñanza | Jornada de prevención de consumo | 14 Docentes |

| | | | |
|--|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| I.E Liceo Superior Juan Pablo II | de sustancias psicoactivas y rutas de atención. | |
| I.E Batalla de Carabobo | | 11 Docentes |
| I.E Juan XXIII | | 6 Docentes |
| I.E Mi Bosquecito | | 14 Docentes y 30 Padres de familia |
| I.E Julio Caicedo Téllez | | 8 Docentes |
| I.E Esther Zorrilla | | 16 Docentes |
| I.E Julio Rincón | | 8 Docentes |
| I.E Niño Jesús de Praga | | 8 Docentes |
| I.E Francisco de Paula Santander | | 17 Docentes |
| Grupo Terapéutico | | Se realizaron tres (3) jornadas Comunicación asertiva Violencia y rutas Consumo SPA y rutas |
| Grupo Convivir Feliz | Se realizaron dos (2) jornadas Violencia y rutas Consumo SPA y rutas | 20 Adultos Mayores |

Igualmente se socializó que la Red de Promoción del Buen trato realiza encuentros cada tercer miércoles del mes y que su principal objetivo es promover la convivencia y prevenir la violencia. Actualmente se realizan proyectos con la Fundación Ave Fénix, la zona de Orientación Escolar (ZOE) y con la Corporación Sujetos Colectivos. Se tienen actividades articuladas con la Red de Salud Centro, Servicios Amigables, las Instituciones educativas, la Junta Administradora Local y el Nodo Centro.

En el tema de Salud Ambiental se tocaron los siguientes puntos:

El canal de aguas lluvias que atraviesa la Nueva Floresta (Cra 26 entre las calles 50 y 70 – Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe y de la Autopista Suroriental desde la

| | | | |
|--|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

Transversal 29 hasta la calle 52 puente de los mil días), presenta contaminación por desechos animales muertos, escombros y quemas cercanas a la bomba de Terpel.

En el mes de mayo se realizó jornada de información y educación en manejo de residuos entorno del punto crítico del barrio nueva floresta.

El 23 de julio se realizó recorrido en los barrios Eduardo Santos, Doce de octubre y El Paraíso con líderes de la comuna y distintas dependencias para evaluar impacto de los residuos sólidos en el cual se pudo verificar que en un 95% son RCD.

Se programó para el día 11 de agosto realizar una jornada de educación en dichos barrios.

| DIRECCIÓN | BARRIO | TIPO DE RESIDUO | IMPACTO |
|---|------------------------------|---------------------------------------|---------|
| Avenida Suroriental entre calle 33 y calle 42 | El Rodeo | Ordinarios, Construcción y Demolición | Alto |
| Carrera 26 con Calle 56A | Nueva Floresta | Comercial | Alto |
| Canal de Agua Lluvia | Eduardo Santo /12 de octubre | RCD | Alto |
| Calle 44 entre carrera 25 a 27 | Eduardo Santo /12 de octubre | RCD | Alto |

En la carrera 24C entre calles 41-42 del Barrio El Rodeo, se presenta un lote con una antena abandonado, propiciando un espacio para consumir drogas y roedores.

Antena de Telecom ubicada en la carrera 24C número 41-81. Se ofició solicitando el desmonte de la misma.

| | | | |
|--|--|--|---|
|  ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) | | MAGT04.03.14.12.P01.F04 |
| | ACTA DE REUNIÓN | | VERSIÓN 2 |
| | | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 06/may/2015 |

En el parque del Barrio Alfonso Barberena, se presentan problemas por los dueños de los perros que no recogen las heces de sus animales de compañía.

El Programa Tenencia Responsable de Mascotas, realizó actividades en las Instituciones Educativas: Escuela Eva Riascos, Institución Educativa Gabriela Mistral Sede Hernán Ibarra Grupo organizados el Rodeo. **Y Puntos amigables:** Alfonso Barberena, Nueva Floresta, la Nueva Foresta, Polideportivo la Nueva Foresta y parque Juan Pablo Segundo. Se capacitaron 450 personas.

En la calle 57 con Cra 25 del Barrio Nueva Floresta se encuentra una vivienda abandonada que presenta proliferación de roedores.

La Vivienda se encuentra ubicada específicamente en el barrio Nueva Floresta: Cra. 24B # 53-10. Se remitió a la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control ya que los residuos sólidos se encuentran dentro de una propiedad privada.

En la calle 34 con Cra 24D del Barrio El Rodeo se presenta una chatarrería en mal estado, causando contaminación visual y desorden.

Se realizó visita de inspección, vigilancia y control a la chatarrería ubicada en la calle 34 con carrera 24D y se diligencio acta de visita N° B41050 en la cual se emitieron requerimientos con plazo de 30 días hábiles.

En los separadores viales y riveras del canal de aguas lluvias se presentan escombreras que causan contaminación visual y atraen vectores y roedores.

El programa de control de Sinantrópicos y Roedores intervino 25 viviendas, plazas de mercado, canales y otros. a la fecha tiene 13,4 kilómetros controlados, 100% de reducción de madrigueras activas y ha realizado 44 intervenciones.

Se han incrementado los casos de Dengue, Zika y Chikungunya. •

Con maquina Pesada se han fumigado, de enero a julio del 2018, los siguientes barrios: Sindical, Nueva floresta, Alfonso Barberena, Fenalco Kennedy, Asturias, El rodeo, El Paraíso, Bello Horizonte, Sindical, Julio rincón, Eduardo santos.

Se han inspeccionado 80 concentraciones humanas, inspeccionado **6.567** en busca de criaderos del Aedes aegypti, se han fumigado **325** viviendas en su interior, se intervino canal de la C 44, **15 ciclos** de intervención de control larvario en sumideros.

| | | | |
|--|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

Por su parte el centro de Zoonosis realizó 53 esterilizaciones, de los 53 cupos asignados, a la fecha se cuenta con 19 caninos en el programa de manejo especial con Microchip. Entre el 16 y 30 de Noviembre se tiene programada realizar 2.374 vacunaciones antirrábicas en la comuna 12.

En el tema de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria se trataron los siguientes temas:

En cuanto al tema de Ambulancias, la comunidad expresó, que transitan en la comuna a altas velocidades por la carrera 26. Se hace énfasis que el paso de la Carrera 26 con calle 52 es regularmente concurrida por adultos mayores

Se informó que desde la SSPM a través del equipo de ambulancias se viene realizando un trabajo de regulación del servicio de transporte de pacientes. Se realiza monitoreo por GPS que incluye la verificación de las velocidades a las cuales circulan y que son materia de investigación, aquellos vehículos que circulen con exceso de velocidad y se vean involucradas en accidentes.

Estas actividades son realizadas en conjunto con la secretaría de movilidad que por competencia son los responsables de tomar medidas en contravenciones al código nacional de tránsito.

No hay disponibilidad de medicamentos con Emssanar.

La SSPM realizó visitas a los dispensarios de medicamentos de las EPS que administran recursos del régimen subsidiado.

Se evidenció demora en la entrega de medicamentos y falta de suministros de los mismos, por lo cual se generó un plan de mejoramiento en el que se deben implementar acciones para abordar esta situación.

Las EPS Emssanar y Coosalud no cuentan con dispensarios cercanos a donde los usuarios de salud son atendidos. Por tanto, deben desplazarse por fuera de la comuna para reclamar medicamentos. Además, en los dispensarios no se encuentra inventario suficiente de medicamentos.

| | | | |
|--|--|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

La SSPM realizó visitas a los dispensarios de medicamentos de las EPS que administran recursos del régimen subsidiado incluidas Emssanar y Coosalud.

Se evidenció demora en la entrega de medicamentos y falta de suministros de los mismos, por lo cual se generó un plan de mejoramiento en el que se deben implementar acciones de mitigación para esta situación.

Es necesario aclarar que las EPS son autónomas de ubicar los dispensarios de medicamentos en las áreas que se ajusten a sus necesidades y según la normatividad vigente no es obligatorio asignar un dispensario por comuna.

Los usuarios de salud se ven avocados a realizar diferentes trámites en diferentes sitios geográficos, inclusive por fuera de la comuna. Esto trae dificultades para los pacientes por cuestión de desplazamiento, tiempo y recursos económicos.

Según se establece en la ley anti - trámites las IPS y EPS son las encargadas de realizar los trámites correspondientes a la prestación de servicios de salud sin trasladar esta responsabilidad a los usuarios.

No es necesario que las personas se movilicen hasta otro centro de atención diferente a la IPS donde fue atendido.

La asignación de citas es tardía, no se cuenta con disponibilidad de citas en la agenda del servicio de salud, lo que se convierte en un problema de oportunidad de la atención

Las áreas de atención al usuario de la ESE Centro realizan gestión en la asignación de citas cuando no se cuenta con disponibilidad de agenda de los servicios de salud,

A través de la auditoría realizada a la prestación de servicios de salud por parte de la Secretaría de Salud Municipal se hace seguimiento verificando que la institución lleve a cabo esta gestión.

No hay atención por parte de las instituciones en salud las 24 horas

La ESE Centro cuenta con el Hospital Primitivo Iglesias con servicios de urgencias habilitado para la atención en salud las 24 horas.

| | | | |
|--|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

Se mencionó específicamente caso con los adultos mayores que forman parte de los grupos acompañados por Gerontóloga y Coordinadora, con ésta última, se tiene dificultades en el trato. Y en general, se manifestó que se requiere más humanización en el trato por parte del personal médico y administrativo

A partir de las auditorías realizadas a las IPS pertenecientes a la ESE Centro, se evidenció que cuentan con programa de humanización con capacitaciones dirigidas a funcionarios para el buen trato y calidad en la atención de los usuarios.

Los usuarios de salud sienten que falta más apoyo y acompañamiento por parte de personal específicamente dedicado a estas labores, de tal manera que los usuarios más vulnerables tengan a quien acudir para recibir orientación.

Las IPS de la ESE Centro cuentan con referentes y oficina de atención al usuario donde se realiza acompañamiento y orientación a las personas.

En caso que este mecanismo no sea efectivo pueden disponer del Servicio de Atención a la Comunidad de la Secretaría de Salud Pública Municipal la cual realiza seguimiento a las peticiones que se generen, además de las auditorías realizadas en el componente de atención al usuario por parte del grupo de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios.

Servicio de Atención a la Comunidad – SAC

En este punto el secretario de Salud expuso las diversas causas por las cuales las personas realizan peticiones ante la Secretaría de Salud Pública Municipal.

| PETICIONES VIGENCIA 2018 Enero a Julio 24 | EFFECTIVAS | % | TOTAL |
|--|-------------------|----------|--------------|
| Demora en programación de actividades, procedimientos. e intervenciones. | 36 | 72% | 50 |
| Demora en autorización de servicios | 23 | 72% | 32 |
| Demora en entrega de medicamentos | 12 | 40% | 30 |

| | | | | |
|--|--|--|------------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) | | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | | VERSIÓN | 2 |
| | ACTA DE REUNIÓN | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

| | | | |
|---|-----------|------------|------------|
| Barreras Administrativas | 10 | 71% | 14 |
| Falta de oportunidad en la programación | 5 | 71% | 7 |
| otro | 1 | 50% | 2 |
| Demora del caso por CTC | 0 | 0% | 1 |
| TOTAL | 87 | 64% | 136 |

También reiteró que la Secretaría de Salud Municipal cuenta con un Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), que lleva a cabo acciones de defensoría del paciente y que está ubicado en la Calle 4B número 36-00, en el barrio San Fernando. En este reciben quejas, reclamos y peticiones por parte de los usuarios de Salud.

3. OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones)

El Secretario de salud Municipal, enfatizó que una de las mayores responsabilidades de la Secretaría de Salud es promover el autocuidado y la corresponsabilidad, ya que se considera que es desde estos conceptos donde el ser humano define su manera de vivir bien y su proyección de vida. Por tal motivo el tema del autocuidado debe ser trasladado a cada uno de los individuos.

Explicó también que actualmente se tiene derecho y acceso a los mismos servicios de salud independientemente del régimen de salud al cual la persona pertenezca (subsidiada, contributiva) sin embargo aún se presentan algunas barreras en cuanto a la prestación de los servicios.

En prestación de servicios se quiere mejorar la calidad, porque teniendo acceso no se garantiza que se dé una adecuada prestación de servicios, hay barreras que limitan la posibilidad de acceder.

El aporte de la comunidad es con el autocuidado, para evitar entre otros problemas cardiovasculares, intervenciones por problemas de sobrepeso y demás acciones que pueden

| | | | |
|--|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

incrementar el riesgo de enfermar. Cada uno escoge cuanto quiere vivir y con que calidad de vida, de eso se trata el autocuidado.

Reconoce el esfuerzo realizado por los grupos de la tercera edad, resalta que 150 minutos de ejercicio semanal son suficientes para mantenerse saludables. Se están realizando talleres de autocuidado.

En cuanto a los temas priorizados, uno de ellos es la alimentación saludable, en el presente año no se ha tenido en Cali, ninguna muerte por desnutrición.

Para la SSPM es de gran importancia el tema nutricional y por tanto se están realizando varias acciones para erradicar esta problemática en Cali. En la comuna 12 actualmente hay 5 comedores comunitarios los cuales están ubicados en los barrios 12 de octubre, Villanueva y el Rodeo.

Como aspecto importante en cuanto al tema de la alimentación saludable la Secretaría de Salud Pública Municipal (SSPM), está trabajando en las instituciones educativas con los tenderos la venta de productos saludables para el consumo de los estudiantes. Este año no se ha tenido fallecimientos por desnutrición. El año pasado murieron dos niños por esta causa, pero padecían enfermedades de base que condicionaron esta situación. Hoy el grave problema en los niños es el sobrepeso, situación que genera riesgos para hipertensión y diabetes.

Colombia es un país agrícola, lo que facilita el consumo de frutas y una dieta saludable. Y no el consumo de bebidas azucaradas. En Cali se distribuyen 25 mil almuerzos 75 desayunos y un banco de alimentos para personas con dificultades alimenticios.

Se está trabajando en las tiendas escolares, para que se ofrezcan alimentos saludables a los niños, esto implica un compromiso de los padres, para que aporten en la promoción del consumo de bebidas no azucaradas.

En cuanto a los temas de vacunación se resalta que, si bien es cierto actualmente enfermedades como La polio, Sarampión, Viruela, Rabia, han sido erradicadas en Colombia, en los países vecinos no se están aplicando las vacunas correspondientes, esto ha hecho que existan ciertas amenazas en el país, por tanto se invita a la comunidad a difundir la información de la importancia de las vacunas como también a hacer uso de ellas y así prevenir enfermedades. En la Comuna 12 a la fecha se han realizado además de la prestación de los servicios de salud, tres jornadas de vacunación.

| | | | |
|--|--|--|---|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) | | MAGT04.03.14.12.P01.F04 |
| | ACTA DE REUNIÓN | | VERSIÓN 2 |
| | | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 06/may/2015 |

Se avisó a los asistentes que las vacunas contra la influenza se están aplicando en las instituciones de salud y que son completamente gratis para los adultos mayores de 60 años y los niños menores de 2 años, al igual que la vacuna en contra del VPH la cual es gratis para las niñas entre los 9 y 17 años de edad. El virus de la influenza mató en la primera guerra a 6 millones de personas. Ahora tenemos H1N1 – que afecta a mujeres en embarazo, mayores de 6 años y niños menores de dos años o personas que tienen bajas defensas, porque toman medicamentos. Por esto se realiza la vacunación, por lo que se les solicita ir a su puesto más cercano y aplicarla totalmente gratis.

En cuanto al tema de vacunación del Virus del Pailoma Humano, hasta hace 10 años, se le preguntaba en antecedentes de enfermedades a mujeres, el haber padecido cáncer de cérvix, como condición para padecerlo ellas. Se descubrió que esta enfermedad es producida por un virus que el hombre le trasmite a la mujer; si hay hábitos como el consumo de tabaco, drogas y alcohol, se consideran factores de riesgo para que las mujeres puedan desarrollar este y otros tipos de cáncer como el de ano, vagina, pene, garganta, entre otros. Aun así, las personas no se vacunan.

Esta vacuna tiene una condición y es que debe ser aplicada en personas que no han iniciado vida sexual activa.

En Carmen de Bolívar, ocurrió que unas jóvenes vacunadas refirieron tener problemas de salud como sincopes. En investigaciones sobre estos hechos no se encuentra evidencia de la relación que tenga esta situación con la aplicación de la vacuna. En el mundo hay 170 millones de personas; en especial de los países desarrollados. En Cali las Niñas de estratos altos están accediendo a la vacuna; cuando se hace la vacunación en los colegios se están generando dificultades para que los padres autoricen su aplicación. En esta comuna solo se han vacunado 236 niñas. La vacuna es gratuita para todos, se debe acudir a la IPS para solicitarla.

El Secretario de Salud Invitó a evitar adquirir el virus, debido a que puede generar un gran riesgo a las personas que lo contraen. Aunque no todas las personas que lo padecen sufren complicaciones, enfatizó que es mejor no correr riesgos.

La comunidad manifiesta la inquietud del ¿por qué solo la vacuna se está aplicando a las mujeres y no a los hombres? El Secretario de Salud explicó que dichas vacunas se aplican actualmente solo a las mujeres debido el alto riesgo que tienen las mujeres de desarrollar la enfermedad de cáncer.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

En cuanto a la Tuberculosis, este problema es de tejido social debido a que se presenta especialmente en personas, consumidoras de sustancias psicoactiva, habitantes de calle y personas que padecen algún de tipo de enfermedad que afecta las defensas; esta es la población más propensa a padecer la enfermedad. El Secretario de Salud insistió en el acompañamiento de la familia en el tratamiento de esta enfermedad ya que el éxito de este, depende de la constancia y el control que se tiene.

En el tema del consumo de sustancias psicoactivas, es importante el apoyo de todos, a los consumidores de sustancias se les valora por psicología y psiquiatría. Actualmente la Secretaría de Salud está entrenando a los profesores para que detecten los cambios de comportamiento de los niños y jóvenes y que sepan como orientarlos. Se mencionaron las instituciones educativas donde se está adelantando esta gestión.

La valoración del consumo es cubierta por el sistema de salud, igualmente la orientación terapéutica. Es importante que las familias apoyen a los jóvenes en la superación del consumo de SPA, refuerza el ejercicio de la autoridad en la familia, cuando esto no ocurre se genera la intervención estatal. Cabe resaltar que actualmente este tratamiento lo cubren las EPS.

Se están entrenando los profesores para que detecten los cambios de comportamiento de los niños y jóvenes y que sepan como orientarlos. Se mencionan las instituciones educativas donde se está adelantando esta gestión.

Este trabajo se está realizando articuladamente con la Red de promoción del buen trato, Red Centro, Servicios Amigables y las Juntas de Acción comunal.

En el tema de la antena de Telecom que no se encuentra en funcionamiento en la carrera 24C número 41 – 81, lo cual está generando un problema ambiental, en este momento se está a esperas de la respuesta y se aspira a que en las próximas dos semanas se dé solución a este problema. Esta situación favorece la presencia de roedores.

En cuanto al canal que atraviesa la nueva floresta por la carrera 26 entre 60 y 70- las personas se quejan por la presencia de escombros y animales. Es importante que se maneje adecuadamente las basuras. Recomienda tener el teléfono de EMAS y solicitar solución al respecto.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

Un asistente manifestó que hace días se le quebraron dos materas, las sacó a la basura, pero el operario no se las quiso llevar. El secretario solicitó al funcionario presente de salud ambiental explicar el proceso que se debe adelantar para que recojan la basura. Al respecto se han realizado acciones de pedagogía y recuperación de las zonas.

En cuanto al tema de las fumigaciones la comunidad manifiesta: ¿por qué las fumigaciones se realizan a las cuatro de la mañana y siete de la noche? La respuesta por parte de la SSPM es que en estas horas es cuando los zancudos se encuentran afuera y esto permite, que la fumigación sea más eficaz. Se insistió en la importancia de abrir las puertas y ventanas de las viviendas en el momento en que las cuadrillas de fumigación estén presentes en el sector.

El Secretario de Salud solicitó que las personas refirieran si les había dado dengue durante este año; dos personas. En la SSPM trabajamos el tema de zancudo por la capacidad que tiene para transmitir enfermedades, el zancudo necesita del ser humano para vivir. La fumigación es inocua sin el ser humano no ayuda; hace 10 días hirieron a un funcionario porque el ciudadano no estaba de acuerdo con la fumigación. La comunidad manifestó que el inconveniente es que pasan a las 4:00 AM. El secretario explicó que se fumiga a esa hora porque el zancudo hembra sale a esa hora, se requiere la apertura de ventanas o puertas a las 4:30 am o a las 7:00 pm. De enero a junio se han fumigado los barrios: Sindical, Eduardo santos, Asturias, Rodeo, Paraíso, Fenalco Kenedy, Nueva floresta, Bello horizonte.

Una líder del barrio Villa nueva manifestó que en este año no se han realizado fumigaciones en el sector; el Secretario de salud contestó que dicha fumigación se realizara también en este sector. También dijo que en el barrio Villanueva se intervino los dos años anteriores, la estrategia que se utilizó fue efectiva, se eliminaron inservibles y se controlaron los criaderos de zancudo. Esta recomendación se hace para toda la comunidad. Habló del control de los sumideros de agua, hoy gracias a una aplicación se puede construir un mapa satelital que da cuenta de los sumideros que tiene mayor presencia de Zancudo, se realizara aplicación de insecticida y se espera que la comunidad también aporte en el control. Si los sumideros de aguas lluvias tienen problemas estructurales, se realizará la solicitud a EMCALI para que se resuelva

En cuanto a los temas de Zoonosis, se invitó a la comunidad a acceder a las jornadas de esterilización. El secretario recordó que los animales potencialmente peligrosos deben estar identificados, invita a que ingresen a la página, se registren, bajan la factura y pagan en un punto baloto \$18.900 para que les asignen una cita y se les coloque el Microchip. La

| | | | |
|--|---|--|---|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) | | MAGT04.03.14.12.P01.F04 |
| | ACTA DE REUNIÓN | | VERSIÓN 2 |
| | | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 06/may/2015 |

responsabilidad de lo que pasa con los perros no es de los animales, es del dueño. La multa por mordedura de un perro sin microchip es de \$784.000, así mismo, la atención corre por cuenta del dueño del perro.

A la fecha se han esterilizado 50 mascotas. Nuevamente el secretario instó a los y las presentes a solicitar a través de oficios la esterilización, cuando por lo menos tengan 40 animales para esterilizar. Un asistente preguntó ¿Qué hacer cuando no se tiene ese número de animales?, el secretario respondió que se debían dirigir al centro de zoonosis directamente y pagar aproximadamente \$10.000. En la comuna del 16 al 30 se realizará la jornada de vacunación contra la rabia.

En cuanto a la casa ubicada en la nueva floresta: La Secretaría realizó dos visitas, una en enero y otra en mayo, en la casa vive un señor jubilado que consume sustancias psicoactivas, es acumulador. No hace basura afuera, aunque si hay problema de ratones. El código de policía facilita que se pueda reportar al dueño y la situación, lo que muy seguramente implicaría una multa.

La comunidad manifestó que la policía pasa, escucha el ruido, pero no procede con la sanción a los ciudadanos. El secretario planteó que el código de policía favorece la regulación del ruido, las dificultades entre vecinos, el problema de las mascotas y otras herramientas que favorecen la convivencia ciudadana.

El secretario de Salud también explicó que el servicio de las ambulancias se hace a través de la línea 123, desde esta se asigna un código de la ambulancia que atenderá la urgencia. Es de gran importancia acceder a este servicio a través de la línea 123 para evitar las irregularidades que se están generando con la prestación de este servicio.

Informó que denunciaron a la Fiscalía las irregularidades o fraude con el manejo de las ambulancias, debido a que personas, se hacen pasar por accidentados y de esta forma son llevados a clínicas donde se atienden como accidente de tránsito. Por esta razón se están incrementando los seguros obligatorios de motociclistas. Se esta regulando el tema de las ambulancias en la ciudad. 80 ambulancias se han resistido al control de la SSPM, las demás están controladas, a través de un sistema de GPS se están asignando ambulancias para cada servicio.

Con relación a la disponibilidad de los medicamentos en EMSANAR: La SSPM ha realizado el llamado a EMSANAR y estos se han comprometido a solucionar el inconveniente lo más pronto posible.

| | | | |
|--|--|--|---|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) | | MAGT04.03.14.12.P01.F04 |
| | ACTA DE REUNIÓN | | VERSIÓN 2 |
| | | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 06/may/2015 |

En el tema de servicios, la comunidad manifestó que los exámenes médicos no se están realizando en las IPS del sector, como son: el Rodeo, la Floresta, 12 de octubre, si no que por el contrario se está enviando a los usuarios a la IPS ubicada en barrio Tequendama. También que hay demora en la asignación de citas con especialistas y en la entrega de medicamentos.

La comunidad planteó que, desde las cuatro de la mañana, la gente llega a hacer la fila en la IPS, especialmente los adultos, poniendo en riesgo su seguridad y salud. Al respecto el secretario dijo que se ha mejorado este tema con la Dra. Millerlandy Torres, que se llevó a cabo una revisión sin encontrar mayor dificultad, si se encontró la inasistencia del usuario a las citas.

Otro tema expuesto fue sobre el trato que se le está brindando al Adulto Mayor en la Red Centro, ya que existen quejas por parte de los usuarios, a esta problemática.

El Secretario de Salud le solicitó al funcionario de la Red Centro, Dr. Fabio Copete, conformar una mesa de trabajo, en la IPS el Rodeo, para tratar y dar solución a los temas anteriormente expuestos: asignación de citas, filas en la madrugada, remisión de exámenes médicos, y entrega de medicamentos y trato al Adulto Mayor.

Un asistente manifestó que es necesario que haya un profesional que tome la presión en el Centro de Salud Santiago Rengifo, ya que no hay una persona encargada de brindar este servicio y se considera que es de gran importancia; a esta solicitud la funcionaria de la Red Centro María Eugenia Lubo, quien pertenece al área de Gerontología manifestó que esto se está realizando y que actualmente a los grupos de Adulto Mayor se les han entregado los equipos y explicado el funcionamiento para que puedan realizar este procedimiento.

El Secretario de Salud, reiteró que el teléfono del defensor del paciente 5554545 funciona las 24 horas, para atender inquietudes sobre vulneración de derechos en salud. La Secretaría realiza gestión de la queja con las clínicas y las Empresas administradoras de los planes de beneficio. A la fecha se han gestionado dieciocho mil quejas y el 80% se han resuelto. Si el tema es complicado se debe ir directamente a la oficina del Servicio de atención a la comunidad. (SAC).

Asistieron al dialogo público en el marco de la estrategia de rendición de cuentas 50 personas de la comunidad e instituciones que operan en la misma y 22 funcionarios de la Secretaría de Salud Pública Municipal.

| | | | |
|--|---|------------------------------|-------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/may/2015 |

Se aplicaron 33 encuestas de evaluación de actividad de rendición de cuentas.

Al final el Secretario de Salud dio las gracias por la asistencia y participación y fin de la reunión.

4. Compromisos

| TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION | | |
|---|------------------------|------------------|
| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
| Elaborar acta | Ma. Fernanda Gutiérrez | 31/jul/2018. |

Firmas responsables



MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ F
 Contratista
 Secretaría de Salud Pública Municipal



MARIA HILDA CEBALLOS C.
 Contratista
 Secretaría de Salud Pública Municipal.

Sandra Y. Sanchez M.
 SANDRA YANETH SANCHEZ MINA
 Profesional Universitaria.
 Secretaría de Salud Pública Municipal.

NOTA: Se anexan listados de asistencia compuesto por cinco (3) folios.

Elaboró: María Fernanda Gutiérrez F. - Contratista

Revisó: Liliana Otálvaro Marín. Profesional Universitaria.